



## RETOS DE INNOVACIÓN USTA POST COVID-19 JUNIO 2020



### 1. CONTEXTO

Hace 2.500 años Heráclito de Éfeso acuñó la frase: *“Lo único constante es el cambio”*, convirtiéndose en una máxima a tener en cuenta en todos los ámbitos de la sociedad. Diversos esfuerzos, algunos con rigor científico y otros no tanto, se hacen tratando de predecir el futuro, y aunque se han logrado acercamientos relevantes que permiten soportar la toma de decisiones, el paso del tiempo nos demuestra que, sin desmeritar la importancia de dichas herramientas, ante ellas se sobreponen la resiliencia, la flexibilidad, la adaptación y en general la capacidad de gestión del cambio, tanto en perspectiva humana como institucional. De allí la importancia de conocer el contexto e identificar las tendencias de cambio para asumirlas, comprenderlas y actuar en prevención o aprovechamiento de lo que estas representen.

Toda esta situación de cambio motiva a revisar al interior de los equipos de trabajo de las organizaciones la cultura de la innovación como motor de cambio, vista no solo desde la capacidad de diseñar nuevos procesos o servicios, sino en la capacidad de movilizar y consolidar ideas para competir de otra forma. La Innovación es una herramienta potencial para la supervivencia y crecimiento de las empresas.

La frase del escritor y poeta Uruguayo Mario Benedetti: *“Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas de pronto cambiaron todas las preguntas”*, nos hace reflexionar; hoy el mundo se enfrenta a un desafío como consecuencia de la propagación de la pandemia Covid-19, las fuerzas vivas de la sociedad mueven sus estructuras para adaptarse a un nuevo contexto, que cimienta su desarrollo sobre bases de protección a la vida, el medio ambiente y la ética. La Universidad como protagonista del cambio debe hacer presencia para aportar soluciones que



contribuyan a mejorar la vida de la sociedad, adaptándose de manera ágil y dinámica a los retos que se plantean. La comunidad Tomasina, desde la comunicación de sus saberes analiza el hoy para proyectar un mejor mañana.

La Universidad Santo Tomás, ha dado respuesta a la situación de contingencia actual, sin embargo, requiere reinventarse a sí misma y aportar a la reinvención de la sociedad en general a partir de la innovación, con el propósito de responder de manera integral a las demandas que la situación plantea, sostenerse en el tiempo en situaciones de cambio y aportar a la reactivación de la economía en la región. En este sentido, la presente convocatoria es un llamado a todos los miembros de la comunidad tomasina a pensar la Universidad y la región de manera colaborativa desde cada uno de los roles y áreas de desempeño.

## 2. OBJETIVO

Postular alternativas de solución innovadoras que respondan a dos grandes retos: teniendo en cuenta el cambio cultural que ha generado la situación de contingencia de pandemia COVID-19. La alternativa de solución puede estar en un nivel de ideación, ó puede contar con un avance en su desarrollo.

## 3. RETOS

### RETO 1 - REINVENCIÓN USTA FRENTE A LA NUEVA NORMALIDAD

**Objetivo:** Garantizar el funcionamiento de forma segura de la Universidad con el propósito de permitir el desarrollo de sus funciones sustantivas, teniendo en cuenta la nueva normalidad y aportando soluciones específicas innovadoras de rápida ejecución.

**Problemática:** La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos otros países alrededor del mundo. Las condiciones de los brotes pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados



financieros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en los negocios, trabajadores, clientes y el público, es importante que todos los empleadores planifiquen ahora para el COVID-19.

La Universidad Santo Tomás, como institución acreditada de alta calidad que tiene como misión la formación integral, debe ser en sí misma un generador de cambio, y por esta razón está llamada a hacer frente a la situación actual, tal y como lo están haciendo todas las instituciones del mundo, al enfrentarse a una nueva normalidad. En este sentido, todos y cada uno de los miembros de la comunidad tomasina están llamados a pensar en una reinención.

La Universidad Santo Tomás deberá garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional para el distanciamiento social, término que conlleva aspectos e inquietudes como:

- i. ¿Será necesario limitar el número de estudiantes por aula para garantizar el distanciamiento? En otros países el límite será de 15 estudiantes por aula.
- ii. ¿Debemos adaptarnos a nuevas prácticas logísticas (físicas y temporales) para acceder a las zonas comunes, por ejemplo, cafeterías o baños, salas de profesores, entre otros?,
- iii. ¿Debemos adaptarnos al uso del Elementos de Protección Personal – EPP- y lograr un manejo adecuado de dichos elementos teniendo en cuenta el medio ambiente?,
- iv. ¿Debemos repensar la movilidad de la comunidad para garantizar un transporte que cumpla con las especificaciones y distanciamiento social y evitar medios no legales de transporte?
- v. ¿Debemos enfrentarnos a protocolos de desinfección en donde todos realicemos los procesos señalados siguiendo pautas de bio-seguridad, de forma consciente y asumiendo el rol de forma responsable, habrá que garantizar la formación en bio-seguridad por parte de toda la comunidad, y eliminar prácticas que no garantizan la seguridad de las demás personas o la propia, como el uso del celular u otros elementos de distracción mientras hacemos proceso de desinfección, entre otros?



- vi. ¿Debemos reinventar la forma de generar eventos que permitan ejecutar las funciones sustantivas de docencias, proyección social e investigación pero que cumplan con el distanciamiento social, lo cual conlleva retos tecnológicos?,
- vii. ¿Debemos garantizar una nueva normalidad ante casos de personal enfermo para que cuente con las garantías necesarias para continuar su educación, impartición de la docencia, o servicios administrativos sin poner en peligro la seguridad de la comunidad en general?
- viii. ¿Debemos garantizar que la docencia en esta nueva normalidad cumpla con el distanciamiento social generando espacios de capacitación docente, de generación de contenidos altos en calidad que cuenten con el uso elementos tecnológicos si así se requiere, y que logre alcanzar a la comunidad estudiantil y sector externo?

Al ser una situación aún en incertidumbre, la Universidad debe continuar un proceso de adaptación a los lineamientos que emitan los Ministerios de Educación Nacional y Salud.

**Categorías:** Para enfocar el interés de los proponentes, se definen las siguientes categorías para las cuales se pueden presentar las alternativas innovadoras de solución.

### Categoría A. Académica

1. Estudiantes con mayor grado de apropiación frente a escenarios de enseñanza y aprendizaje diferentes a la presencialidad (virtual, remoto, bimodal).
2. Desarrollo de capacidades en la comunidad tomasina (estudiantes, docentes, administrativos y directivos) para la transformación digital.
3. Inmersión de la comunidad académica en contextos internacionales (Movilidades de estudiantes y docentes, participación de eventos, proyectos de investigación).
4. Estrategias para la prestación de servicios y actividades de la Comunidad Universitaria dirigidas a la sociedad.
5. Comunidad estudiantil, caracterizada y atendida teniendo en cuenta sus condiciones económicas y sociales. (Identificación de capacidades de interconexión de usuarios, capacidad de sus sistemas de cómputo).



6. Disminuir la deserción estudiantil- mecanismos de apoyo al aprendizaje de los estudiantes de bajo rendimiento académico. Estrategias de apoyo a estudiantes no matriculados.
7. Formulación de estrategias que permitan la planificación y desarrollo de espacios académicos con componente teórico-prácticos.
8. Acompañamiento para recién egresados y estudiantes en modalidad de práctica empresarial.
9. Modelos para el desarrollo de actividades de formación de capacidades de investigación en la comunidad tomasina.
10. Nuevas dinámicas y estrategias que consoliden el relacionamiento con el sector externo a partir de relaciones productivas.
11. Fortalecer las estrategias para promover el desarrollo del Bilingüismo en toda la comunidad universitaria.

## Categoría B. Gestión Administrativa

1. Gestión de datos e información para la toma de decisiones (aprovechamiento de tecnologías 4.0).
2. Identificación, caracterización y seguimiento tanto de uso de las instalaciones (laboratorios, clínicas, espacios deportivos, auditorios, salones, entre otros) como de la presencia de comunidad universitaria por medio de bases de datos, de aplicaciones IOT y del desarrollo de dispositivos.
3. Bienestar para la salud física y mental, comunitaria e individual.
4. Propuestas para la diversificación de ingresos de la Universidad a través de modelos de negocio rentables e innovadores.
5. Alternativas académicas y financieras que promuevan la nivelación y continuidad de los estudiantes que no puedan realizar el pago de su matrículas.
6. Modelos financieros inclusivos que garanticen la sostenibilidad institucional y el incremento de coberturas de educación superior.
7. Monitoreo y seguimiento cotidiano de las necesidades que vayan surgiendo.
8. Alternativas de bienestar para facilitar las necesidades de los estudiantes foráneos (Estudiantes repatriados, retorno a la región, movilidad, hospedaje, alimentación, rutas académicas).



## RETO 2. REINVENCIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS DE SANTANDER

**Objetivo:** Identificar alternativas innovadoras viables para promover la reactivación de sectores económicos de alto impacto para la región, a través de la generación de productos, dispositivos, artefactos, procedimientos y modelos de negocios, entre otros.

**Problemática:** Una vez se van superando parcial o totalmente los retos sanitarios que impone la pandemia del COVID-19 al país y en particular a la región, se ve cómo esta situación trae consigo una serie de efectos que impactan, generalmente de manera negativa, el desarrollo de diferentes grupos sociales, especialmente en aquello que tiene que ver con sus actividades para subsistir y/o generar un sustento económico.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) debido al COVID-19 en el 2020 se vivirá la peor recesión económica en 90 años, con una contracción de al menos un 3% para la economía global y una caída de alrededor del 11% en el volumen de comercio de bienes y servicios. Debido a esto, las empresas se han visto avocadas a tomar decisiones drásticas como la reducción de su planta de personal y en el peor de los casos el cierre total de sus actividades. Estamos próximos a evidenciar tasas de desempleo históricas y una disminución importante en el consumo de algunos bienes y servicios que representan el sustento para muchas familias en nuestra región, a través de actividades formales o informales. Bucaramanga y los municipios de su área metropolitana tienen una marcada dependencia en cuanto al desarrollo económico en sectores como el comercio y los servicios, con una gran cantidad de establecimientos de comercio dedicados a actividades como cafeterías, restaurantes, bares, hoteles, hostales, entre otras.

**Categorías:** Para enfocar el interés de los proponentes, se definen los sectores económicos para los cuales se pueden presentar las alternativas innovadoras de reactivación.



1. Agricultura: Enfocado en los cultivadores de la región y con foco en categorías que garanticen la seguridad alimentaria de la población.
2. Comercio al por menor: Enfocado en establecimientos de comercio que garantizan proveeduría de apoyo para actividades cotidianas de la población. Papelerías, tiendas y micromercados, venta al por menor de muebles, electrodomésticos, prendas de vestir, entre otros.
3. Servicios: Enfocado en actividades que suplan necesidades del diario vivir y ocio para la población. Salones de belleza, barberías, cafeterías, restaurantes, bares, cafés, entre otros.
4. Turismo: Enfocado en servicios y actividades conexas que dependen de la visita de turistas con diferentes intereses. Hoteles, hostales, restaurantes, cafés, agencias de viajes, parques, lugares de entretenimiento, dulces típicos y *souvenirs*.
5. Industria: Enfocado en actividades de alto impacto social para la región como calzado, confecciones, fabricación de alimentos y bebidas, metalmecánica, entre otras.
6. Servicios profesionales: Enfocado en profesionales que prestan sus servicios de manera independiente y deben adaptarse a las nuevas realidades socioeconómicas y de mercado.

## 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- La participación puede realizarse en equipos conformados por diferentes actores de la comunidad USTA (estudiantes, egresados, directivos, administrativos). Los equipos pueden estar conformados mínimo por un integrante, máximo 5 integrantes.
- Un líder del equipo debe inscribir la alternativa de solución a través de la siguiente link: [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)
- Esta convocatoria no es un concurso. Las alternativas de solución serán analizadas por un Comité Técnico Evaluador. En caso de que una alternativa de solución sea atractiva el(los) proponente(s) recibirá(n) una invitación por correo electrónico para conversarla, perfilarla y revisar viabilidad para la implementación. Si es el caso se pudiese llamar a varios equipos para fortalecer las alternativas.



- En el caso que la alternativa sea de interés por el Comité Técnico Evaluador se notificará y se acordarán los aspectos para una formulación de la alternativa en más detalle.
- Las alternativas presentadas serán de carácter “No vinculante”; la Universidad no está obligada a celebrar ningún tipo de contrato con el equipo proponente.

## 5. PROPIEDAD INTELECTUAL

- Al registrar la alternativa, el (los) proponente(s) confirman que han leído la presente convocatoria, las condiciones de participación y lo respecto a la propiedad intelectual.
- El (los) postulante(s) manifiesta bajo la gravedad del juramento que la invención es de su autoría y como consecuencia de ello, no ha transgredido o vulnerado ningún derecho asociado a la propiedad intelectual. La Universidad no será responsable por reclamaciones de terceros que aduzcan la titularidad de derechos inherentes a la propiedad intelectual.
- Con la firma y/o remisión de la alternativa de solución los integrantes manifiestan que la misma es de su completa autoría y que no contiene citas o transcripciones de obras protegidas.
- La Universidad respetará los derechos de autor sobre la redacción de las alternativas de solución presentadas. Sin embargo, el envío de las alternativas de solución propuestas no da derecho al participante respecto a los desarrollos o implementaciones que lleve a cabo la organización y que puedan ser considerados similares o afines a las ideas planteadas.
- La producción intelectual que se genere con ocasión a la participación en la convocatoria será de propiedad de los creadores o autores; lo anterior, teniendo en cuenta la legislación Nacional y supranacional vigente.
- En caso de que la invención se haya realizado en conjunto con otras personas naturales o jurídicas, el postulante debe contar con la autorización clara y expresa de las partes par postularse a esta convocatoria.





## 6. CRONOGRAMA

Actividad	Fechas año 2020
Lanzamiento de la convocatoria	12 de junio
Fecha límite de recepción de alternativas	30 de junio
Análisis de alternativas por parte del Comité Técnico Evaluador	1 de Julio al 15 de Julio
Conversatorios con las alternativas preseleccionadas	21 de Julio al 29 de Julio
Radicación alternativa de solución completa con las orientaciones del Comité Técnico Evaluador	6 de Agosto
Ejecución de alternativas seleccionadas	A partir del 18 de agosto

Publicado a los 12 días del mes de junio de 2020.

Fray Oscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O.P.  
Rector Seccional

Fray Mauricio GALEANO ROJAS, O.P.  
Vicerrector Académico Seccional